



**Fondo Morelos**  
Instituto Morelense para el  
**Financiamiento del Sector Productivo**

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

## *a) NOTAS DE DESGLOSE*

## ***I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA***

### **Activo**

#### **Nota 1**

**Efectivo y Equivalentes:** en el rubro de efectivo o equivalentes incluye los saldos de las cuentas de cheques e inversión que maneja el Fondo Morelos con un importe de \$ 67,762,047.23 al mes de Junio 2020.

| <b>Tipo</b>            | <b>Monto</b>            |
|------------------------|-------------------------|
| Bancos / Tesorería     | 9,010,973.08            |
| Inversiones Temporales | 58,751,074.15           |
| <b>Total</b>           | <b>\$ 67,762,047.23</b> |

#### **Nota 2**

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:** este rubro se desglosa como a continuación se detalla:

|    | <b>Concepto</b>   | <b>Monto</b>             |
|----|---|--------------------------|
| a) | Cartera Vigente y Administrativa  | 177,585,202.92           |
| b) | Cartera Vencida (*)   | 36,384,766.54            |
| c) | Intereses Normales  | 2,486,154.86             |
| d) | Intereses Vencidos  | 1,280,146.09             |
| e) | Deudores Diversos   | 4,000.00                 |
| f) | Otras cuentas por cobrar corresponden a gastos legales de juicios (honorarios de despachos externos 2013 y gastos de avalúos, copias, gasolina, publicaciones de edictos) | 2,218,658.73             |
|    | <b>Total</b>  | <b>\$ 219,079,630.49</b> |

#### **Nota 3**

**Estimación de Cuentas Incobrables:** La aplicación de la Estimación de Cuentas Incobrables se realizó de acuerdo a la autorización del Consejo Directivo de la Octava Sesión Ordinaria con el número de acuerdo 097-24/09/19 del día 24 de Septiembre del 2019. El importe mensual se registra gradualmente hasta cubrir el monto mínimo del 0.75% y máximo del 1% sobre el monto de la cartera total vigente. Para este mes de Junio corresponde la cantidad de \$ 10,689,085.35, derivado del monto total de la derrama del programa PE COVID19 autorizado en la Tercera Sesión Ordinaria acuerdo número 045-24/03/2020 del día 24 de Marzo del 2020.

#### Nota 4

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:** en este rubro se consideran los bienes inmuebles adjudicados, como se detalla en la siguiente relación:

| Código       | Descripción del Bien Inmueble  | Valor en Libros        |
|--------------|--|------------------------|
| 5810-01      | Lote 17 de la fracción resto, ubicado en el Poblado de Tlatenchi, Jojutla, Morelos, con sup. 140.00 m2.  | 252,158.99             |
| 5810-02      | Lote 2, manzana 52, zona 2. perteneciente al núcleo agrario de Cuautla II, Colonia Hermenegildo Galeana, en Cuautla Morelos.   | 375,000.00             |
| 5810-03      | Lote 15 Manzana 28, Zona del poblado de Mazatepec Morelos, avenida Coatetelco 37, col. Justo Sierra.   | 151,862.00             |
| 5810-04      | Lote 12, manzana 197, zona 1. perteneciente al núcleo agrario de Tejalpa, actualmente Colonia Otilio Montaña, en Jiutepec Morelos  | 545,000.00             |
| 5810-05      | Terreno lote 8, mza.106, zona 1, en el Poblado de Anenecuilco, Morelos, con sup. 407.00 m2. Terreno lote 5, mza. 106, zona 1, en el Poblado de Anenecuilco, Morelos, con sup. 2,055.00 m2.                                   | 518,000.00             |
| 5810-06      | Predio urbano denominado "Tecuapa" ubicado en Calle Miguel Hidalgo s/n., en Tlalnepantla, Morelos, con sup. 2,019.00 m2.   | 288,000.00             |
| 5810-07      | Lote de terreno identificado con el número 3 letra b del fraccionamiento Saint Moritz C.P. 62510 Número 3 del Municipio de Huitzilac, Morelos con superficie de 463.32 metros cuadrados.                                     | 168,500.00             |
| 5820-02      | Fracción "A" del predio urbano ubicado en la Calle Cuauhtemoc, s/n, Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos, con sup. 180.00 m2.   | 698,250.00             |
| 5820-03      | Lote núm. 28, manzana 4, de la zona urbana del Ejido de Palmira, Temixco, Morelos, con sup. 985.00 m2.   | 476,000.00             |
| 5820-05      | Predio S/N urbano rústico sin construcción ubicado en la carretera nacional México-Acapulco o Avenida Morelos en Huajintlan en Amacuzac Morelos, con sup. 268.00 m2.   | 262,666.00             |
| 5820-06      | Lote 1 de la manzana 10, zona 1, perteneciente al núcleo agrario de Zacatepec Morelos entre las calles Felipe Vaquero, Emigdio Marmolejo y Gabriel Tepepa colonia plan de Ayala de Zacatepec Morelos , con sup. 1,237.00 m2. | 1,408,000.00           |
| 5820-07      | Adjudicación de Venancio Acevedo Sanchez   | 112,000.00             |
| 5820-08      | Lote No. 006, de la manzana 017, Col. Centro en Zacatepec, Morelos, con sup. 26.00 m2.   | 143,000.00             |
| <b>Total</b> |  | <b>\$ 5,398,436.58</b> |

#### Nota 5

**Bienes Muebles:** La Depreciación de los Bienes Muebles que integran el Activo Circulante, se calcula por el **método de línea recta**, utilizando las tasas de depreciación señaladas en los parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Los porcentajes de depreciación anual son los siguientes:

| Cuenta  | Concepto  | % de depreciación |
|---|---|-------------------|
| <b>1.2.4 Bienes Muebles</b>                               |   |                   |
| <b>1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración</b>      |   |                   |
| 1.2.4.1.1   | Muebles de Oficina y Estantería                                   | 10%               |
| 1.2.4.1.2   | Muebles excepto de Oficina y Estantería                           | 10%               |
| 1.2.4.1.3   | Equipo de Computo y Tecnologías de la Información                 | 33.3%             |
| 1.2.4.1.9   | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración                     | 10%               |
| <b>1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b> |   |                   |
| 1.2.4.2.1   | Equipos y Aparatos Audiovisuales                                  | 33.3%             |
| 1.2.4.2.3   | Cámaras Fotográficas y de Video                                   | 33.3%             |
| 1.2.4.2.9   | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                   | 20%               |
| <b>1.2.4.4 Equipo de Transporte</b>                       |   |                   |
| 1.2.4.4.1   | Automóviles y Equipo de Transporte                                | 20%               |
| 1.2.4.4.9   | Otros Equipos de Transporte                                       | 20%               |
| <b>1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>   |   |                   |
| 1.2.4.6.5   | Equipo de Comunicación y Telecomunicación                         | 10%               |
| 1.2.4.6.6   | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 10%               |

| Cuenta  | Nombre de la Cuenta                        | Valor Histórico        | Depreciación Acumulada | Depreciación del Ejercicio | Valor en Libros     |
|---------|--|------------------------|------------------------|----------------------------|---------------------|
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración      | 1,384,537.82           | 1,093,264.12           | 24,337.33                  | 266,936.37          |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 22,293.00              | 22,032.15              | 78.26                      | 182.60              |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte                       | 1,996,415.50           | 1,629,431.13           | 59,896.42                  | 307,087.96          |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas   | 154,739.31             | 101,468.55             | 5,562.51                   | 47,708.25           |
|         | <b>Total</b>                               | <b>\$ 3,557,985.63</b> | <b>\$ 2,846,195.67</b> | <b>\$89,874.51</b>         | <b>\$621,915.18</b> |

Nota 6

**Activos Intangibles:** En este rubro se considera la compra del software que se adquirió para el uso de la Comisaría del Fondo Morelos por un monto de \$ 4,930.00 y la compra de programa de Nomina NOI por un monto de 10,022.40

|                      | Valor Histórico | Amortización Acumulada | Amortización del Ejercicio | Valor en Libros |
|----------------------|-----------------|------------------------|----------------------------|-----------------|
| <b>Auditool, NOI</b> | 14,952.40       | 4,930.00               | 835.20                     | 9,187.20        |

Nota 7

Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, en este rubro se consideran los depósitos en garantía por un monto de \$ 262,400.77 como a continuación se detalla.

| Tipo                   | Monto                |
|------------------------|----------------------|
| Grand Cristal SA de CV | 50,000.00            |
| Nacional Financiera    | 183,909.20           |
| CFE                    | 18,957.09            |
| Bienes Raíces Cuautla  | 6,034.48             |
| Carlos F. García L.    | 3,500.00             |
| <b>Total</b>           | <b>\$ 262,400.77</b> |

Pasivo

Nota 8

Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Deudas y Obligaciones a cubrir en menos de un año:

| Concepto  | Importe                |
|---|------------------------|
| Retención ISR por Salarios (provisión marzo 2020 por pagar el 17/07/2020)                           | 146,604.16             |
| Cuotas IMSS (provisión marzo 2020 por pagar el 17/07/2020)  | 250,202.41             |
| Provisión de Fondo de Ahorro (provisión del 01 de enero al 30 de junio por pagar en diciembre 2020) | 361,551.15             |
| Provisión Aguinaldo ( 01 de enero al 30 de junio por pagar en diciembre 2020)                       | 1,265,695.25           |
| Provisión de Despensa en Especie  | 0.00                   |
| Provisión de Gastos devengados en junio   | 744,958.57             |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 2,769,011.54</b> |

Nota 9

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Se integran por :

| Concepto  | Importe                 |
|---|-------------------------|
| a) <b>Focir</b> : Se integra por las deudas que se tienen con FOCIR, que se van pagando conforme a la recuperación de capital e intereses ordinarios.                                 | 9,102,349.84            |
| b) <b>Fondo de Garantía</b> : Por los fondos de garantía que los acreditados pagan al adquirir su crédito, que al concluir su adeudo se tendrá la obligación de devolver la garantía. | 4,149,003.19            |
| c) <b>Saldos a Favor y Depósitos de los acreditados en proceso de Identificación</b> : Para la aplicación a su amortización de sus créditos, saldos antes de marzo 2016.              | 1,079,234.60            |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 14,330,587.63</b> |



#### Nota 10

Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. Para la aplicación correspondiente de sus créditos de los acreditados por un monto de \$ 119,907.82.

#### Nota 11

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Se integran por :

| Concepto   | Importe                |
|--|------------------------|
| d) Aportación Gobierno del Estado programa Turismo 2008: Aportación de la secretaria de turismo con el convenio de colaboración para otorgar créditos a empresas del sector turismo. | 6,249,999.47           |
| e) Aportación programa Emprendedores Juveniles: Aportación con el convenio de colaboración para otorgar créditos a Emprendedores Juveniles.  | 200,000.00             |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 6,449,999.47</b> |

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

#### Nota 12

Ingresos Financieros: Los Ingresos Financieros comprenden el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados. Ingresos acumulados del 01 de enero al 30 de junio del 2020 de:

| Concepto  | Importe                 |
|---|-------------------------|
| Intereses Normales de recuperación de cartera   | 10,304,710.37           |
| Intereses Moratorios de recuperación de cartera vencida   | 84,158.06               |
| Intereses Vencidos Cobrados   | 96,740.28               |
| Intereses por rendimientos financieros de cuentas de cheques ,<br>de inversión e inversiones a plazo fijo | 1,525,590.61            |
| <b>Total Ingresos Financieros</b>   | <b>\$ 12,011,199.32</b> |

#### Nota 13

Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

Son ingresos que se generan por:

| Concepto  | Importe                |
|---|------------------------|
| Ingresos Saldos Remanentes                          | 6,608.10               |
| Número Referenciado                                 | 232,135.00             |
| Buró de Crédito                                     | 61,186.00              |
| Seguro de Vida de Cartera                           | 125,890.34             |
| Comisiones por Apertura y Comisión por Reestructura | 695,420.58             |
| Recuperación sobre Gastos de Cobranza               | 106,605.55             |
| Penalización  | 33,986.27              |
| Otros Ingresos de otros productos financieros       | 552,457.26             |
| <b>Total Otros Ingresos</b>                         | <b>\$ 1,814,289.10</b> |



**Fondo Morelos**  
Instituto Morelense para el  
Financiamiento del Sector Productivo

#### Nota 14

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Importe que comprende la cantidad de \$10,000,000.00 como subsidio para derrama del programa PE COVID19, así como \$2,000,000.00 como subsidio para derrama del programa Morelos Contigo.

#### Gastos y Otras Perdidas

#### Nota 15

#### Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales.- Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos y salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; por un monto de **\$ 8,020,773.85**.

Materiales y Suministros.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas tales como papelería, material de limpieza, combustible, productos alimenticios para personas; por un monto de **\$ 216,429.53**.

Servicios Generales.- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades; tales como energía eléctrica, agua, arrendamiento, viáticos; por un monto de **\$ 1,459,679.34**.

#### Nota 16

#### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Pensiones y Jubilaciones: Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido; por un monto de **\$ 1,792,057.01** de 11 pensionados.

#### Nota 17

#### Participaciones y Aportaciones

Convenios: En este rubro se consideran los pagos que se efectúan a Focir por los intereses recuperados de las amortizaciones de los créditos, por un monto de **\$ 38,776.43**.

#### Nota 18

#### Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Este monto corresponde a las depreciaciones de los bienes muebles que se originan por la pérdida de vida





**Fondo Morelos**  
Instituto Morelense para el  
**Financiamiento del Sector Productivo**

útil, poder adquisitivo o transcurso del tiempo (\$ 90,710.36). Así como la Estimación de Cuentas Incobrables del mes (se aplicó el 0.75% sobre el monto derramado de programas Pymes \$ 165,247.50 y la afectación del programa PE COVID19 por un monto de \$ 9,900,000.00), por un monto total acumulado de \$ 10,155,957.86 del 01 de Enero al 30 de Junio 2020.

### ***III) NOTAS AL ESTADO ANALITICO DE INGRESOS Y EGRESOS***

Nota 19

Presupuesto de Ingresos.- El presupuesto autorizado para el 2020 es de \$ 232,002,517.49. Se recaudaron al mes de Junio \$101,196,147.36 que representa el 44% del presupuesto total.

Nota 20

Presupuesto de Egresos.- El presupuesto autorizado para el 2020 es de \$ 232,002,517.49, del cual se ejercieron al mes de Junio \$ 71,728,812.85 que representa el 31% del presupuesto total.



**Fondo Morelos**  
Instituto Morelense para el  
Financiamiento del Sector Productivo

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

## *b) NOTAS DE MEMORIA*



Las cuentas de Orden Presupuestarias al mes de Marzo 2020 muestran el avance en el ejercicio del presupuesto:

### Presupuesto de Ingresos:

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| Presupuesto de Ingresos Estimado     | \$ 18,835,875.00 |
| Presupuesto de Ingresos por Ejecutar | \$ 2,000,000.00  |
| Presupuesto de Ingresos Modificado   | \$ 20,835,875.00 |
| Presupuesto de Ingresos Devengado    | \$ 12,134,986.00 |
| Presupuesto de Ingresos Recaudado    | \$ 12,134,986.00 |

### Presupuesto de Egresos:

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado     | \$ 19,229,657.61 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer  | 0.00             |
| Presupuesto de Egresos Modificado   | \$ 21,229,657.61 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | \$ 16,774,912.03 |
| Presupuesto de Egresos Devengado    | \$ 16,774,912.03 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido     | \$ 16,544,995.19 |
| Presupuesto de Egresos Pagado       | \$ 16,544,995.19 |



**Fondo Morelos**  
Instituto Morelense para el  
**Financiamiento del Sector Productivo**

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

## *c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA*



**Fondo Morelos**  
Instituto Morelense para el  
**Financiamiento del Sector Productivo**

## Introducción

La apertura decidida de la economía mexicana a la competencia del exterior, ha significado una transformación importante, pasando de un mercado protegido a un mercado internacional en el que la única alternativa que tiene la planta productiva, comercial y de servicios, no solo para desarrollarse sino también para sobrevivir, es su propia capacidad de competencia.

La empresa mexicana que pretenda permanecer activa, tiene necesariamente que incrementar sus niveles de eficiencia productiva, administrativa y de comercialización. La acción ya no puede diferirse, puesto que la oportunidad cobra otra relevancia. Para cada empresario, una decisión tardía puede convertirse en una última decisión.

Las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Morelos no son ajenas a esta transformación, ubicado en esta realidad, El INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO “Fondo Morelos” centra sus actividades de apoyo a estos sectores, atendiendo principalmente sus necesidades de financiamiento, acompañadas con asesoría y capacitación.

La democratización de nuestra economía exige hacer competitiva a las micro y pequeñas empresas, no solo por lo que representa su presencia en número de establecimientos, ocupación de mano de obra y su participación en el ingreso por su producción; sino porque es el origen de la clase empresarial mexicana y su tecnología la mayor generadora de empleos y bienestar por peso invertido, y la única presente en todas las actividades y rincones del territorio nacional.

De esta manera el Fondo Morelos participa directamente en el establecimiento de nuevas empresas, apoya la modernización y desarrollo de las ya existentes, buscando siempre que sus esquemas de financiamiento se otorguen de manera integral y en las mejores condiciones del mercado, con el propósito de coadyuvar directamente a la generación de empleos permanentes, productivos y bien remunerados.

De conformidad con las estrategias del Gobierno Estatal, el Fondo Morelos se consolida como un instrumento de apoyo fundamental de las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad, para hacer frente a los retos que se derivan de su participación dentro de una economía global cada vez mas demandante de servicios y productos financieros especializados.

## Autorización e Historia

Con la finalidad de otorgar financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas de la Entidad, el Gobierno del estado de Morelos el 06 de junio de 1992, creó a través de un



**Fondo Morelos**  
Instituto Morelense para el  
**Financiamiento del Sector Productivo**

contrato de fideicomiso al “Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad del Estado de Morelos”, en adelante el FFESOL, estableciendo como su finalidad, en la Cláusula Tercera de dicho contrato, el fomento del desarrollo de la microempresa del Estado, el cual en su oportunidad cumplió sus fines apoyando a un gran número de empresas. Así mismo, en virtud de una modificación al citado contrato de fideicomiso, realizada mediante el convenio modificatorio el veinte de abril de 1995, se estipuló la obligación de contratar créditos exclusivamente con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso en la contratación de los créditos destinados a los financiamientos que otorgaba FFESOL; ello, se convirtió en una limitante para el cumplimiento de sus fines, lo cual hizo necesaria la transformación de su naturaleza jurídica, con la finalidad de que estuviera en aptitud legal de optar por nuevas alternativas de fondeo y buscar nuevos modelos de inversión para mejorar la gama de productos y las condiciones de financiamiento a favor del sector productivo morelense. En tal virtud, el quince de julio de 2009, el Congreso del Estado de Morelos aprobó la Ley del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, misma que fue publicada el doce de agosto de ese mismo año en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 4732, mediante la que se creó el “Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo”, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica, patrimonio, órgano de gobierno y administración propios, cuyo objeto fundamental es otorgar financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, procurando que sus condiciones sean equivalentes o, en su caso, mejores a las que ofrece el mercado, para lo cual podrá operar fuentes de fondeo como el propio Gobierno del estado de Morelos, la iniciativa privada y cualquier otro organismo a nivel nacional e incluso internacional, de conformidad con lo previsto en los preceptos 2 y 5 de la Ley en cuestión.

### Organización y Objeto Social

El Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica, patrimonio, órgano de gobierno y administración propios.

Su objeto fundamental es otorgar financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, procurando que sus condiciones sean equivalentes o, en su caso, mejores a las que ofrece el mercado, para lo cual podrá operar fuentes de fondeo como el propio Gobierno del estado de Morelos, la iniciativa privada y cualquier otro organismo a nivel nacional e incluso internacional.



**Fondo Morelos**  
Instituto Morelense para el  
**Financiamiento del Sector Productivo**

Misión: Promover el desarrollo del sector productivo del Estado de Morelos, a través del otorgamiento de financiamiento en condiciones preferenciales, mediante un servicio de calidad, honestidad, transparencia y compromiso, que propicie un mayor desarrollo económico en la entidad.

Visión: Ser un organismo líder e innovador en el otorgamiento de financiamientos, enfocado a fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante diferentes esquemas de financiamiento, con el propósito de incrementar el desarrollo del sector empresarial en el Estado.

### Bases de Preparación de los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera, Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y demás normatividad aplicable, así como el control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de Estados Financieros.

### Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.